

and in a sense, the focus away from the bottom levels of the context can be seen as a consequence of this surprising communicative shift. But there seems at some point along the road, relating description and evaluation, to have been a fundamental misunderstanding, similar to those which arise when language users rely too much upon top-down processing, and too little on bottom-up. We have confused the *fact* of top-down processing with its desirability. We have developed a rigid preconception that attention to the top and to the global somehow accompanies innovation and individualism in thought, when it is, if anything perhaps, the opposite which is true.

The top-down processing always concerns what is *appropriate*, and it is only by *departing* from the appropriate by being inappropriate, in however minor a way, that discourse rises above being ordinary and repetitive. The paradox of a transmissionist, classical-humanist view of education is that sometimes it can transmit the means to change, a form of language pitched at a level below the top, where students can speak for themselves instead of merely repeating. Language students need, of course, to know *both* what is appropriate and what is possible, to handle language *both* top-down and bottom-up, and we should be under no illusion that in employing top levels we ask foreign learners to conform in two ways to native-speaker and native cultural norms, thus narrowing their options in both language acquisition and language use. Firstly, by doing so, we suggest that only native representations and strategies are acceptable, whereas in language there may be multiple means of achieving the same ends and the same meanings. Secondly, it seems to me, we emphasise cultural, cognitive, generic and linguistic norms, but precluding the notion of learners communicating what is new about them. Strangely, we have come to associate these top-down emphases with progress and change, and associate emphasis on grammar and lexis with authority and conservatism. Change, renewal, adaptability and radical inappropriateness, however, are also important facets of language, and since these are generated *lower* down the language hierarchy, in our interest in top-down processing, we should not forget this too.

Coseriu, E. (1995) "Los límites reales de la traducción", en J. Fdez-Barrientos y C. Wallhead (eds.), Temas de lingüística aplicada. Granada: Univ. de Granada, pp. 155-168.

LOS LÍMITES REALES DE LA TRADUCCIÓN

EUGENIO COSERIU

Universidad de Tübingen

Mis estimados amigos, y desde ayer también, compañeros, lo malo de las presentaciones no es que uno tenga que agradecerlas, sino que, después de una presentación como la que acaba de hacer mi discípula y amiga, la señora Mari-Ángeles Pastor Milán, uno sólo puede decepcionar al público, porque el público está preparado para esperar mucho más de lo que uno puede dar, y sobre todo lo que se puede dar en los cuarenta y cinco minutos que su disciplina más que alemana me ha ortogado, impuesto, nuestro buen amigo, el profesor Barrientos.

Quiero hablarles de los límites reales de la traducción. ¿Por qué reales? Porque hay límites, de los que se ha hablado en la teoría de la traducción, que en mi opinión son falsos límites, son límites no reales. Precisamente, en el caso de aquellos límites que se señalan a la traducción cuando la problemática de la traducción se plantea desde el punto de vista de las lenguas y de los sistemas lingüísticos, y cuando la traducción sólo se entiende como un paso simplemente de una lengua a otra cuando se entiende de algún modo que lo que se traduce son lenguas, que las lenguas se traducen. Así, lingüistas y filósofos del lenguaje o filósofos simplemente, que se han preocupado del problema de la traducción, concentrándose, sin embargo, en las lenguas como tales, han señalado como límite de la traducción, la imposibilidad de decir en otra lengua lo que se dice en una lengua, es decir, que han encontrado el límite de la traducción, y se han escrito libros, incluso, sobre esto, que se titulan como sobre la teoría de la traducción; se entiende que el límite está dado por la estructuración diferente del significado en varias lenguas, es decir, no podrá

traducirse, por ejemplo, efectivamente, del francés al español, algo, digamos, como: en francés *porter, mener*, porque la estructura del francés en este caso es enteramente diferente de la estructura correspondiente del español. En francés se hace la oposición primero entre 'moverse con algo que se mueve por su cuenta' que es entonces *mener*, y 'moverse con algo que no se mueve por su cuenta' que es *porter*. Y después se establecen distinciones según la dirección de este 'moverse'. En español, en cambio, esto no importa en absoluto, tenemos otra distinción muy diferente, entre *traer* y *llevar*. *Traer* es hacia el sitio de la primera persona, hacia el sitio donde se encuentra la primera persona; *llevar* es hacia el sitio de la segunda y de la tercera persona. Es una estructura que en español también tenemos en el caso de *venir* e *ir*, para el simple moverse o no moverse con algo. Esto constituiría una dificultad, una dificultad todavía mayor en el límite de la traducción en el caso de lenguas de estructuras mucho más diferentes, más radicalmente diferentes. O bien, también partiendo de las lenguas, se ha encontrado como límites de la traducción, el hecho de que la palabra de una lengua no pueda evocar lo mismo que una palabra traducida a una que corresponda a su designación objetiva. Así se ha dicho, por ejemplo, que nunca una palabra española, digamos *bosque*, pueda decir lo que le dice a un alemán las palabra *Wald*, que es la palabra para *bosque*. Y esto no porque el hecho de que en español, por ejemplo, se haga la distinción entre *bosque, floresta, selva*, etc., sino, simplemente, por lo que evoca la palabra *Wald* en un texto alemán para los alemanes. Se dice lo que en realidad evoca la palabra a través de lo que designa, a través del bosque mismo y de los sentimientos, digámoslo así, inducidos por la palabra, de lo que son sentimientos que corresponden al bosque mismo.

Pues bien, se equivocan, los unos y los otros, porque, simplemente, las lenguas en este sentido no se traducen, y el objeto mismo de la traducción no son las lenguas. Partiendo, como siempre, de acuerdo con el principio general que he anunciado también ayer, hay que decir las cosas como son, partiendo de la actividad del traductor, cabe señalar ante todo un hecho básico, que jamás se traducen lenguas, que el traducir es modo de hablar,

y que este hablar se distingue de otros modos de hablar por el hecho de que tiene un contenido dado de antemano, pero vamos a ver de qué tipo de contenido se trata. Y una traducción es un discurso o texto porque lo que se traduce en todos los casos son *textos* y no *lenguas*. Entonces, también, el contenido que se traduce será el contenido dado en los textos, aun en un texto mínimo, en un texto que puede estar constituido por una sola palabra. Esto no es en realidad una novedad, que sólo se traducen textos, porque se ha afirmado esto en la antigüedad, por lo menos en una parte de la teoría de la traducción, en aquella parte de la teoría de la traducción que se refiere a los métodos de traducir, y al ideal de traducción, ya en el primer tratado efectivo sobre la traducción, que es la célebre epístola de san Jerónimo. Ésto es precisamente sobre los métodos de traducir, y distingue San Jerónimo por lo menos dos tipos de textos desde el punto de vista del ideal de traducción y del método de traducción. Lo cual significa que implícitamente advierte que lo que se traduce son los textos. Dice en efecto San Jerónimo, que su principio, su criterio al traducir, ha sido siempre: 'Non verba de verbis, sed sensum exprimere de sensum.' Salvo en un caso, San Jerónimo tenía su excepción, salvo en el caso de la Sagrada Escritura, donde dice: 'He tenido que traducir *las palabras*, porque allí "et ordo verborum misterio est." Incluso, el orden de las palabras constituye un misterio y entonces el traductor no tiene que intervenir en el texto interpretándolo, porque en esto podría equivocarse.

Mucho más tarde, también en esta teoría de los ideales de la traducción, Juan Luis Vives, en el *Debatone Dicendi* distingue también tres modos de traducir, de acuerdo con el tipo de textos. Distingue un modo de traducción donde dice 'Solum spectatu sensus', donde sólo se considera el sentido del contenido objetivo. Otro tipo de traducir es 'solum spectatu dictio', donde sólo se considera como criterio básico el *modo* de decirlo. Y un modo de traducir donde hay que considerar tanto el *sensus* como la *dictio* entiende que el primer modo de traducir se aplica a los textos simplemente informativos, donde hay que comunicar, a través de la traducción, la misma información objetiva, y donde por lo tanto dice que se podrán cambiar palabras, se podrá añadir algo, se

podrá quitar algo del texto. Para los textos en que sólo se considera la *dictio*, el criterio básico es el modo en que se dice; pensaba sobre todo en los actos públicos, en los tratados, en los diplomas, etc., donde dice que hay que conservar, donde hay que atender al *modo* de decirlo, porque allí añadir o quitar algo implicaría cambiar algo en el texto, intervenir en el texto. Y finalmente pienso en los textos literarios donde el *como* pertenece ya al *qué* del decir, y hay que conservar tanto el *sensus* como la *dictio*. Quiere decir que no es una cosa nueva, esto de que se traducen sólo textos: A pesar de esto, todavía, hace unos pocos años, en una excelente antología de textos sobre la traducción, mi propia contribución aparece en una sección 'Traducción y Lingüística de Textos', como si hubiera otro tipo de traducción que no perteneciera como objeto precisamente a la lingüística del texto, con todo lo que ello implica. He aquí, que nuestro punto de partida sea precisamente éste, sólo se traducen textos, y aplicando el principio del saber del hablante, que también anunciamos ayer, aquí se trata de aplicar el principio del saber del traductor. ¿Qué hace el traductor cuando traduce? Y ¿cómo reconoce lo que considera una traducción? Por este mismo hecho que es también lo que hace el traductor, ¿cómo hace para advertir que la traducción está bien o está mal? El lo diría de otro modo, que quiere decir, que hay un saber implícito en los traductores mismos, que advierte a los traductores conscientes —y así hay que considerar que son la mayoría— y hay esta consciencia de qué es el traducir, cuáles son las condiciones de traducir, y también cuáles son los límites del traducir. Se trata, como decíamos, de un saber intuitivo, y hay que pasar este saber intuitivo al plano de la reflexibilidad, al plano del saber fundado y justificado, que es, precisamente, tarea de la lingüística en general, y en este caso, de la lingüística en cuanto a la teoría de la traducción.

A veces, esto mismo se dice en la teoría moderna de la traducción, que al advertirse que no se traducen las palabras sino que se traducen construcciones o bien se traducen oraciones enteras, pues bien, esto contiene un núcleo de verdad, porque siempre, todas las oraciones auténticas y de buena fe contienen un núcleo de verdad, pero es muy discutible, porque, en el sentido en que se

traducen las construcciones, se dice, por ejemplo, que no se traduce simplemente *hole*, sino que se traduce *key-hole*, porque en otra lengua no se dará 'el agujero de la llave', como se dice en inglés, sino que se dará *el agujero de la cerradura, le trou de la serrure*, etc. Como en otras lenguas, no se traduce la palabra *juicio*, sino que se traduce toda la construcción en *muela del juicio*, que por ejemplo en alemán y francés será 'muela de la sabiduría', *le dent de la sagesse* o 'diente de la sabiduría', o en rumano sería 'la muela de la mente'. Así hay otros casos. Pues bien, esto es discutible, porque, por un lado, en el sentido en que se traducen las expresiones y las oraciones enteras, también se traducen necesariamente las palabras, y en el sentido en que no se traducen palabras, tampoco se traducen las expresiones y oraciones enteras, porque si no se tradujeran las palabras, pues no podríamos decir que en un texto determinado que no se haya traducido una palabra, y tampoco podríamos decir que tal palabra determinada se haya traducido mal, si no se tradujeran las palabras. Por ejemplo, podríamos encontrar en una traducción al italiano, de un texto de Antonio Machado, donde se dice 'La cebada está crecida' la traducción 'L'ordo e cresciuto', y esto sería una mala traducción. ¿Qué es lo que se ha traducido mal? Pues la palabra 'está', porque esta palabra, por su función, por lo que se dice aquí, a través de esta palabra, se dice que la cebada 'ha llegado a tal resultado de crecimiento, de determinada dimensión', y por lo tanto, habría que traducir, por ejemplo, 'L'ordo è ya cresciuto', añadiendo este 'ya', o simplemente, 'L'ordo è ya alto', que habría sido todavía mejor, porque se trata de la comprobación de este estado de dimensiones a que ya llegó la cebada.

Y al revés, en el sentido en que decíamos que no se traducen las palabras, tampoco se traducen las expresiones, porque, por ejemplo, para decir lo que se dice en español en varias regiones, para decir que el agua del mar, cuando uno se está bañando, no llega a cubrir la cabeza, se dice entonces 'aquí no cubre' por ejemplo, pero en otras regiones se adopta otro punto de vista, que es el de los pies —si los pies pueden tener punto de vista!— y se dice 'aquí se hace pie', que quiere decir que, estando de pie, no llega a cubrir, o bien, llego con los pies al suelo, hasta el fondo.

En italiano, esto no se puede decir así 'cui non cobre'; nadie entendería esto, porque allí no se trata de que el agua no cubra la cabeza, sino que se dice *cui se toca*, 'aquí se toca', y en alemán se dice otra cosa, no lo que se dice en italiano, *Hier kann man stehen*, o bien *Hier steht man*, 'aquí se puede estar de pie', y se sobreentiende que se puede estar de pie sin que el agua te entre por la boca y por las orejas. Esto quiere decir, que tampoco se traduce, o mejor dicho, lo que se traduce es siempre aquel contenido que está dado por las palabras en la medida en que las palabras contribuyan al contenido del texto, y esto es lo que hay que traducir, lo que está dado por las construcciones.

Y ¿cuál contenido? Pues bien, *no* el contenido de lengua, sino el contenido de discurso, lo que se dice aquí a través de la lengua en un discurso determinado, incluso en un discurso de una sola palabra. Como ejemplo digamos que si se me pregunta qué significa y cómo se traduce por lo tanto en la mayor parte de los textos en latín *Quid agis?*, pues diría que significa '¿Qué haces?' o '¿Qué estás haciendo?', y así en efecto, con esto contribuiría la expresión *Quid agis?* al contenido en muchísimos textos. Pero si se me pregunta ¿cómo hay que traducir el *Quid agis?* en la célebre *Sátira III* de Horacio, donde un desconocido se pretende amigo de Horacio y al encontrarlo le dice *Quid agis?* Pues allí no se trata de '¿Qué haces?', '¿Qué estás haciendo?', sino que es una fórmula de saludo y que habría que traducirlo, por ejemplo, por '¿Qué tal?' o '¿Cómo te va?', o en alguna otra región hispánica '¿Qué hay?', o '¿Qué hubo?', como se dice en Venezuela, por ejemplo, y a otro idioma habrá que traducirlo también por *lo que se dice en esta situación*, en tal caso. Habrá también, quizás, lenguas donde puede traducirse más o menos por '¿Qué haces?': como los romanos hablaban casi inglés, pues decían lo mismo, a pesar de que los valores del saludo *How do you do?* no sean exactamente lo mismo que en el *Quid agis?* que se puede decir al presentarse. Se podía casi traducir por '¿Qué haces?' o '¿Cómo haces?' literalmente, por ejemplo en rumano es una fórmula de saludo todavía corriente '¿Qué andas haciendo?', casi como en latín, porque el rumano ha conservado en muchos casos las fórmulas textuales y de discurso del latín, mientras que otras lenguas románicas en

varios casos las han remplazado por otras. Les voy a dar dos ejemplos más de esto de que no se traducen las lenguas sino que se traducen los textos: uno viene de nuestras lenguas y otro es más complejo y viene de una lengua exótica. En una película alemana hay un hecho muy bien observado, que es donde unos trabajadores italianos en Alemania se dirigen a una señora en la calle diciéndole: 'Frau! Frau!', traduciendo del italiano la palabra *signora* de este texto. Signora es, efectivamente, Frau en alemán, pero en otros contextos, en otras situaciones, aquí no se puede decir sin añadir el apellido. Así como también para decir Signor hay que poner el apellido, si no se dice Mein Herr o Meine *liebe* Frau que es demasiado elevado, casi no se dice nada en este caso al no conocerse. Si a la persona se la conoce, entonces sí se le dice por el nombre. En las oficinas alemanas donde se recibe al público, el empleado normalmente tiene el nombre puesto, y se le dice 'Señor', y mirando cómo se llama, se le pone el nombre. Y si no, hay que decir simplemente 'le ruego', 'Bitte', porque no se puede poner *Frau* o Herr sin el apellido, a pesar de que, por cierto, *Frau* se puede traducir en muchísimas otras ocasiones o por 'mujer' o por 'señora' sin estar el apellido, es decir, de acuerdo con los textos.

Ahora, un ejemplo de una lengua exótica: una frase muy sencilla del japonés para advertir que no se traduce la lengua, y para ver lo que se traduce. Un pequeño texto, en la traducción sería 'los niños vienen', o bien 'un niño viene', o con el futuro, porque en la gramática es presente y se utiliza para el futuro, pero nada de lo que se encuentra en este pequeño texto corresponde a los valores que tenemos en la traducción a pesar de que la traducción dice en cierto sentido lo mismo por las varias traducciones. Incluso ya, desde este punto de vista léxico, esta palabra japonesa no significa propiamente 'venir' sino que es un intransitivo de 'dar' y sería como 'darse'. Pero dejamos de lado esto y vamos a ver si es 'venir', porque en este caso, este verbo es completamente impersonal, todos los verbos japoneses son como el verbo 'Πῶν' o 'nevar'. Hay un 'venir' pero no se dice que alguien viene, sino '¿quién viene?' Hay un niño, pero no es ni singular ni plural, por lo tanto, significa algo como un cierto número de ejemplares de la

clase, o si se quiere, todas los de la clase, y esta palabra *wa* no significa un nominativo como a veces se explica en las gramáticas, sino del sujeto, sino que es el morfema del tema del que está hablando, quiere decir que respecto a lo de que se está hablando, es un empleo como el que tenemos cuando se dice, por ejemplo, 'estudia, el niño estudia, pero en cuanto a estudiar, no aprende nada.' Lo que significa en japonés esta expresión es 'en cuanto a un número indeterminado de ejemplares de la clase niño, hay un venir', pero nadie podría traducirlo así porque precisamente no se dice así en nuestros idiomas. En otros idiomas se dice, por ejemplo, 'el niño viene', 'los niños vendrán', y esto que parece tan extraño también se aplica en otras lenguas, porque, por ejemplo, el 'vengo' español no se traduce al italiano diciendo lo que dice esta palabra en español, porque esta palabra en español significa 'me muevo en dirección al sitio de la primera persona', quien hará la traducción en este sentido diciendo y analizando el contenido en español. En ciertos casos el español 'venir' se tratará del movimiento del sitio de la primera persona y en otro caso será 'ir', si se trata del movimiento a una segunda persona, porque hay diferencia entre el italiano y el español y también en catalán. En italiano y en catalán, es que los verbos para 'venir' son verbos de movimiento hacia el sitio de la primera y de la segunda persona, mientras que en español es verbo de movimiento sólo hacia el sitio de la primera persona, como también el verbo 'vir' en portugués.

Es cierto que si yo estoy aquí y un amigo mío me llama de aquel rincón y yo quiero señalarle que voy a trasladarme al sitio donde él se encuentra, le digo en italiano 'Vengo', porque es el sitio de la segunda persona, en español tengo que decir 'Voy' porque 'vengo' sería en esta dirección del sitio donde yo me encuentro. ¿Qué es entonces lo que se traduce y lo que no se traduce? Pues no se traducen en realidad los significados de lengua, el valor de contenido dado por la lengua. No se traduce porque por definición pertenece siempre a una lengua determinada y está dado por las oposiciones determinadas de una lengua. Pocos encuentran los significados, en realidad, en los textos se encuentran una utilización de los significados para referirse a un

estado de cosas, a una situación exterior al lenguaje mismo, que se trata de designar algo, y lo que se encuentra en los textos es la utilización de los significados, porque hay que conocer, claro está, pero para designar, para referirse a un estado de cosas, de suerte que un significado en la lengua de partida lo podemos pasar de este significado al significado de la lengua de llegada, porque necesariamente queremos identificar la designación, lo que se designa en este texto con esto, hacer una operación entonces aquí semiológica, y nos preguntamos ¿y esto, cómo se dice, por medio de qué significado se dice en esta otra lengua? Es decir, hay que hacer una operación onomasiológica. También se podría decir que para traducir la designación que se da en los textos, se trata de desidiomatizar, de salirse de una lengua para advertir cuál es el contenido de pensamiento no determinado idiomáticamente y después de esto cómo se dice en un *encoding*, o sea, que es de nuevo idiomatizado, preguntándose cómo se llama esto en la otra lengua y en tal caso determinado. Digo en tal caso determinado porque siempre se trata no simplemente de la lengua, sino de lengua ya empleada en tal texto determinado, y hay una serie de restricciones y de condiciones de empleo de la lengua en los discursos, claro que se podría decir para decir 'así de grande' en alemán entonces 'so'. Decía un profesor inglés en una conferencia hablando de dimensiones, decía 'Wie das', y esto para él era la idea, pero en alemán no se dice así a pesar de que 'como esto' sí se podría decir así, pero no en este caso. Mas todavía hay que llegar incluso hasta la frecuencia del empleo y hasta las fórmulas fijas del empleo. Hasta la frecuencia del empleo, por ejemplo, en un texto en español de la palabra 'sólo'; en un texto de varias páginas encuentro para esto solamente 'no más que'. Digo entonces que este texto está traducido del francés, porque a pesar de que esto se acepte en español, la frecuencia de esto en español es exactamente la contraria de la frecuencia de *ne... que* en francés, o sea que en francés se dice sólomente *ne... que*, y en ciertas condiciones se dice *seulement, uniquement*, mientras que en español es al revés, primero *sólo*, y sólo en ciertas condiciones se dice *no más que*. Encuentro en un texto español regularmente 106 adverbios *en-mente*, entonces diré que este texto ha sido traducido también

probablemente del francés, porque en español los adverbios en -mente sí se emplean, pero en condiciones muy determinadas, y en muchísimos casos, en lugar de los adverbios en -mente hay que emplear una frase adverbial, no por ejemplo 'seguramente' sino 'con toda seguridad', no 'naturalmente' sino 'desde luego', 'por supuesto', etc. Y si encuentro esto, entonces digo que esto no es español, a pesar de que puede ser un español perfectamente aceptable.

Y se puede llegar a decir hasta la expresión fija incluso sin aparente motivación lingüística o de contenido, como en el caso, digamos, de 'blanco y negro' en español; en italiano y rumano decimos también 'blanco y negro' en este orden, pero en francés no se dice así, sino que se dice 'negro y blanco', *noir et blanc*, también en inglés *black and white* y en alemán *schwarz weiss*. Es al contrario, es decir, primero hay que decir 'negro' y después 'blanco'. Esto es lo que concierne a la designación, pero el texto tiene además de la designación un contenido, y sólo los textos tienen este contenido al que yo le llamo el sentido, un texto es algo, se dice por algo, se dice por necesidad, que es por ejemplo comprobación, una fórmula de saludar, un mandato, un pedido, etc. Estos hechos elementales de sentido son los que se comunican. Donde el sentido coincide con el significado, donde se comprueban simplemente las cosas, se ha tomado la frase asertiva, el axioma de los estoicos como modelo de oración en general. Mientras que los estoicos distinguían otras frases con otros sentidos, y entonces, por ejemplo, en aquel 'Quid agis?' nuestro que se presentaba como 'Qué haces?' desde el punto de vista de la designación, pero no desde el punto de vista del sentido. Porque el sentido no era una pregunta sobre lo que estás haciendo, sino que era una fórmula para saludar, es decir, que tenía un sentido muy diferente. Entonces hay que preguntarse cómo se traduce como fórmula de saludo. Si consideramos estas dos formas del contenido, la designación y el sentido, y si añadimos que un texto jamás está constituido sólo por lenguaje, sólo por la lengua, sino que el texto puede suponer un conocimiento determinado de las cosas, el texto puede suponer el conocimiento incluso de otros textos. En el periódico de ayer, por ejemplo, encuentro como titular 'Crónica de

un relevo anunciado', pues claro que se puede traducir en seguida; pero cuando se traduce, no se trata de dar al mismo tiempo que es aquí, sino que hace referencia a un título bien conocido de García Márquez, donde no se trata exactamente de un *relevo*, sino de otra cosa, pero de todos modos, anunciado está.

Y si tenemos en cuenta que la realidad de la que aquí se habla puede ser también la lengua misma, podemos advertir, entonces, cuáles son los límites reales de traducción.

1. límite real: como puede haber conflicto entre la designación y el sentido, es decir, el simbolismo, por ejemplo, el color negro en nuestras comunidades puede ser dado por el simbolismo del color blanco en otras comunidades, para duelo, tristeza, etc. Entonces, allí habría que traducir 'negro' por 'blanco' si lo decíamos así, o no traducirlo, o traducir 'negro' por 'negro', optando por la designación. El traductor optará o por la designación más que el sentido o por el sentido más que la designación, de acuerdo con las posibilidades que encuentre. Entonces, todos nosotros renunciamos constantemente a la designación y traducimos sólo como se traduce el sentido en toda una serie de fórmulas fijas y de textos tradicionales breves. Nadie traduce, por ejemplo, al francés—o al español *Guten Morgen* por 'bon matin' o 'buena mañana'. ¿Por qué? Porque por este texto se dice siempre *Bonjour* y 'Buenos días', o sea, que se renuncia a la designación, al hecho de que allí se habla de la mañana, y se traduce el sentido. Nadie traduce por ejemplo *Kein Eingang* en alemán por 'Ninguna entrada' sino que se traduce por 'Prohibido entrar', como se dice en el otro, renunciando a la designación, y esto se da ya por equivalencia de traducción. Y se sabe muy bien que, en realidad, no es equivalencia de *lengua*, sino que es *equivalencia de empleo en los textos*.

2. Se está hablando también con la realidad conocida, pero lo que se traduce es sólo la relación semiótica entre lo dicho y lo que por medio del lenguaje se dice efectivamente, es decir, sentido y designación. Por lo tanto, no cabe pedir a la traducción que traduzca, por ejemplo, los sentimientos tan extraordinarios que tienen los alemanes con respecto a los bosques, sino que éste es

el sacrificio que tiene que hacer el traductor, salvo si se ve que es algo totalmente indispensable en el texto, y se haga algo como añadir algo, hacer de la traducción una adaptación, porque no puede traducir aquello que el texto no dice, excepto si se trata de reticencia ya idiomática, lo que la lengua deja como no organizado, sin anotación. En estos casos, hay que poner o hay que quitar, de acuerdo con si la lengua es redundante o si la lengua es reticente, porque, por ejemplo, en inglés se dirá, digamos *I wash my hands*, pero en español no es necesario decir que son más las manos, digo 'me lavo las manos', y así digo en alemán también, y se entiende que si me las lavo son las más, y en portugués se dice también simplemente *Lavo as maos*, no se pone siquiera 'me'.

El límite está dado por el conflicto posible entre designación y sentido. Segundo, toda la realidad implícita, implicada, como alusión a trasfondo etc., en el texto, la realidad conocida, entonces, habrá que *introducirla*, decirlo en el texto, por ejemplo, para una comunidad que no sabe que Júpiter era un dios, habrá que poner 'el dios Júpiter', interviniendo en el texto y entonces, ya, el texto será adaptación.

Realmente, no se traduce aquella realidad que es la lengua misma. Incluso, si se habla sólo en parte, o si se hace alusión a una distinción propia de esta lengua, que no puede ser propia de otra lengua, si se trata de traducir 'Ganaréis pero no venceréis', por ejemplo, pues no se puede traducir al italiano, donde en ambos casos se diría *vincere* ya que no se hace distinción entre 'ganar' y 'vencer'. Habrá que modificar el texto, porque lo que hace el texto español es señalar una oposición propia del español. Si alguien dice 'mira que aquel señor trae tal cosa', si yo digo 'no, no la trae sino que la lleva', pues esto no lo pueden traducir al italiano porque utiliza explícitamente una oposición del español. Y claro está que no se puede traducir la palabra 'casa' si digo, por ejemplo, 'Casa tiene cuatro letras', 'Casa empieza por c', no puedes decir '*maison* tiene cuatro letras' porque no es cierto, ni empieza por c. En tal caso habrá que mantenerlo. Ni siquiera por medio de una lengua se puede imitar otra lengua, la imitación no

se puede traducir, y entonces hay que encontrar modos de adaptar. En un episodio de *Astérix en Inglaterra*, unos celtas en Bretaña, encontrándose con unos romanos, dicen: 'Une romaine *patrouille*', y quien sabe francés sabe que esto es una manera de imitar por medio del orden de las palabras a los ingleses, porque en francés sería *une patrouille romaine* y no *une romaine patrouille*. Claro que esto no se puede traducir al alemán ni al inglés, porque el orden en alemán o en inglés es exactamente el mismo, y habría que encontrar otros modos, por ejemplo, en alemán, que sean modos de imitar el inglés. En cambio, no se puede traducir al inglés porque el inglés no imita al inglés. Entonces el límite de la traducción está dado por la lengua misma, en la medida en que hay que insistir en mantener idiosincrasia en la peculiaridad de esta lengua en cuanto tal. Por ejemplo, si en un texto en francés se encuentra algo en inglés, entonces no se podrá traducir a otra lengua manteniendo el inglés. Pero no se puede traducir el inglés al inglés, porque el resto del texto también se ha traducido, entonces se pondrá en una nota 'En inglés en el original', pero perdiendo todos los efectos que tiene el inglés en un texto francés.

Éstos son los límites reales de la traducción, y aquí cabe sólo adaptación, sólo intento de aproximarse al sentido por otros medios. Pero tienen cierta razón aquellos que dicen que *Wald* no se puede traducir, en efecto, no se puede traducir en el lenguaje absoluto, allí donde debe ser precisamente *Wald* y no de otro modo, donde también esta sonoridad y este valor propio de *Wald* en alemán se da de este modo. Todo esto significa, entonces, que en la tradición de la poesía, que es el lenguaje absoluto, sólo puede haber aproximación o adaptación y nunca efectiva traducción, es decir, de una designación a otra, porque lo absoluto en un idioma no es absoluto al mismo tiempo en otros idiomas. Y todo esto quiere decir algo más, y con esto termino. Se ha advertido, hablando de las condiciones de la traducción, el hecho de que la traducción es hablar en general, hablar por medio de una lengua y realizar discursos con contenidos determinados, esto significa también, y por eso había elegido yo este tema, esto significa que la traductología es la forma integral de la lingüística aplicada,

porque la traductología tiene que aplicar la lingüística de hablar en general, la lingüística de las lenguas, porque las lenguas son los instrumentos de la traducción y la lingüística del texto, porque, precisamente, se traducen sólo textos. Gracias.

INTERACTIVE TESTING: A DORMANT GIANT?

DRA. ANGELA LABARCA

Georgia Institute of Technology
Department of Modern Languages

Introduction

Most instructors and researchers assume that—when presented with a test— language students complete it by accessing their linguistic competence and their developing lexicons in a predictable fashion and also by carefully following each section's instruction line. The steps followed are predictable to test writers because the task of answering the item is conceived of as being rule-governed, as clearly pointed out by Holzman and Newman (1987), and devoid of contextual and social effects. The task is also predictable because those are the steps that instructors themselves would probably follow if the item were difficult to them, particularly in the case of structural items. Disappointingly enough, few have directed their attention to what steps learners *actually* follow when completing test items, mainly because almost all attention is traditionally focused on what teachers do, as described by Hosenfeld (1979).

The current view of the instructional process—a view endemic to research conducted within an experimental paradigm— focuses upon the teaching act and views learning as adapting to this act. ... the language teacher provides the first 'input'... and students are required to adapt to this input in some uniform fashion... tasks are viewed as unidimensional... (Hosenfeld, 1979, p. 52).

At the time of Hosenfeld's plea and also at present, countering